

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 DEPTO COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA DESCUENTO POR LICENCIA MÉDICA
 HUEPIL, 02 de septiembre de 2019

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art N° 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 6.- Instructivo n° 1 de fecha 03 de Enero de 2018, emitido por Administración Municipal, que instruye respecto de procedencia de descuentos en remuneraciones ante rechazos y/o reducción de reposo por licencias medicas.
- 7.- El Decreto Alcaldicio n° 090 de fecha 04 de Enero de 2018, que aprueba reglamento de tramitación, control y seguimiento de Licencias Medicas.
- 8.- Ordinario n° 564 de fecha 09 de mayo de 2019, ORD n° 484 de fecha 17 de abril de 2019, ORD n° 885 de fecha 08 de agosto de 2019, ORD n° 714 de fecha 18 de junio de 2019 y ORD n° 871 de fecha 31 de julio de 2019, de notificación de rechazo de Licencia médica, emitido por SEREMI de Salud Región del Bio Bio COMPIN.
- 9.- La resolución exenta n°3 de fecha 02 de septiembre de 2019, de notificación de rechazo de licencia médica.

DECRETO N° 3004

- 1.- Apruébese descuentos de remuneraciones por concepto de rechazo de Licencia médica del siguiente funcionario:

Nombre	N° licencia	Desde	Hasta	N° Días	FONASA o Isapre
SILVIA SOTO LAGOS	3-25733202	24/01/2019	22/02/2019	30	FONASA
RUT N° [REDACTED]	3-26513844	23/02/2019	24/03/2019	30	
	2-41468621	25/03/2019	05/04/2019	12	
	3-27642618	06/04/2019	12/04/2019	07	
	3-27874761	15/04/2019	14/05/2019	30	
	3-28638184	15/05/2019	13/06/2019	30	
	3-29573894	14/06/2019	13/07/2019	30	

- 2.- Regularice y descuéntese según cuadro:

RESOLUCION N°	MES DE DESCUENTO	DIAS DESCONTADOS	MONTO
03	ENERO	15	\$ 427.844
	FEBRERO	15	\$ 427.844
	MARZO	15	\$ 427.844
	ABRIL	15	\$ 427.844
	MAYO	15	\$ 427.844
	JUNIO	15	\$ 427.844
	JULIO	15	\$ 427.844
	AGOSTO	15	\$ 427.844
	SEPTIEMBRE	15	\$ 427.844
	OCTUBRE	15	\$ 427.844
	NOVIEMBRE	15	\$ 427.844
	DICIEMBRE	15	\$ 427.844

3.- Dese copia al funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Interesado
- Carpeta Personal
- Secretario Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Archivo Salud

JSVJ/GPR/FSF/rem



DIRECTOR



ENCARGADA
DE PERSONA



ADMINISTRADOR
MUNICIPAL



DIRECCIÓN
CONTROL